



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 2006-17

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 08 de noviembre de 2006, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia de la Vicerrectora Académica, Aura López; del Secretario, Alejandro Teruel; de la Directora de la Sede del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Cristian Puig; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Roberto Rodríguez; de la Prof. Maritza Calabokis en representación de la Prof. Diana Ajami, Directora de la División de Ciencias Biológicas; del Prof. Juan Francisco Lara en representación del Prof. Raúl Serey, Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales; del Prof. Augusto Ruíz, en representación del Prof. Pedro Berrizbeitia, Decano de Estudios de Postgrado; del Decano de Estudios Profesionales, Renny Badra; de la Decana de Estudios Generales, Lourdes Sifontes; del Decano de Investigación y Desarrollo, José Luis Paz; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte, de la Profesora Adelaide Bianchini en representación del Prof. William Colmenares, Decano de Extensión; de la delegada profesoral de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Yamilet Sánchez, del delegado profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Rubén Jaimés, de la delegada profesoral de la División de Ciencias Biológicas, Margarita Rodríguez; del delegado profesoral de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Gustavo Sánchez; de los representantes estudiantiles bachilleres Ivan Escalona y Alessandro Trigilio, principal y suplente, respectivamente; del Director de la Unidad de Laboratorios, Sergio Díaz; del Director de Servicios Multimedia, Fidel Gil; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Beatriz Girón; de la Directora de Relaciones Internacionales, Carmen Caleya; y por la Secretaría de los Consejos, la Lic. Giovanna Di Bella.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2006-16 Informe de la Vicerrectora Académica
- III. Informe de la Sede del Litoral: Oferta académica para el plan de contingencia enero-marzo 07
- IV. Informe de Proyecto Oidor Académico (Ombudsman)
- V. Proyecto de Apertura de Nuevas Carreras de Pregrado
- VI. Informe de avance de la carrera virtual: Organización Empresarial en la modalidad educación a distancia
- VII. Designación de la Comisión de Educación a Distancia
- VIII. Informe de las Jornadas de las carreras cortas de la USB, realizadas en el mes de Mayo 2006.
- IX. Designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- X. Asuntos Delegados
 - a. Jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitud de equivalencia de postgrado
- XI. Puntos Varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Fue modificado el orden del día para excluir el siguiente punto:

- Informe de Proyecto Oidor Académico (Ombudsman)

El orden del día quedó aprobado como se indica a continuación:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2006-16
- III. Informe de la Vicerrectora Académica
- IV. Informe de la Sede del Litoral: Oferta académica para el plan de contingencia enero-marzo 07
- V. Proyecto de Apertura de Nuevas Carreras de Pregrado
- VI. Informe de avance de la carrera virtual: Organización Empresarial en la modalidad educación a distancia
- VII. Designación de la Comisión de Educación a Distancia.
- VIII. Informe de las jornadas de Reflexión de las carreras cortas de la USB, realizadas en el mes de mayo de 2006
- IX. Designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- X. Asuntos Delegados
 - a. Jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitud de equivalencia de postgrado
- XI. Puntos Varios

II. APROBACION DEL ACTA N° 2006-16

Fue aprobada el acta N° 2006-16

III. INFORME DE LA VICERRECTORA ACADÉMICA

La Vicerrectora Académica, profesora Aura López, dio la bienvenida a la profesora Adelaide Bianchini en sustitución del Decano de Extensión, profesor William Colmenares, el profesor Juan Francisco Lara quien sustituye al Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, la profesora Maritza Calabokis quien sustituye a la Directora de la División de Ciencias Biológicas, quienes se encuentran cumpliendo compromisos institucionales, así como a los representantes estudiantiles bachilleres Adrián Giovannetti y Alessandro Trigilio, principal y suplente respectivamente, aclarando que se encuentran presentes ambos miembros, dado que su primera sesión como representantes estudiantiles ante el Consejo y con el objetivo de que conozcan la dinámica del mismo. Recordó a los asistentes, que al final de la sesión se ofrecerá un almuerzo para homenajear a los miembros salientes del Consejo: profesores Lorenzo González, Bernardo Feijoo, Marianella Lentini y a los representantes estudiantiles bachilleres: Ines Pons y Mayra Velasco, David Mazaira y Job Hernández. Seguidamente dio a conocer la siguiente información:

1. El Decano de Investigación y Desarrollo, profesor José Luis Paz, estará fuera del país del 13 al 19 de noviembre a fin de cumplir compromisos académicos, lo sustituirá la profesora Ana María Cioccia, Coordinadora del área de Ciencias Básicas de ese Decanato.
2. Recordó a los Directores de Divisiones que la aplicación de la Encuesta de Opinión Estudiantil será hasta el próximo viernes 10 y les solicitó que verifiquen si el proceso ha sido regular, comprobando que no hubiesen instrumentos represados en los diferentes

Departamentos.

3. Invitó a visitar la pag web: www.profesionales.usb.ve/reglamento del Decanato de Estudios Profesionales, en la que ha sido publicada información clave sobre las normas, procedimientos y reglamentos estudiantiles.
4. Nuevamente informó que se ausentará de la Universidad durante los días 23 y 24 de noviembre para asistir al Núcleo de Vicerrectores Académicos en la Universidad de Mérida, por lo que no podrá participar en los actos de grado pautados para esos días. Los puntos principales que se desarrollarán durante el evento son:
 - Informar sobre los cursos de Tecnología de las TIC's.
 - Nombramiento del Consejo Nacional Consultivo de Postgrado.
 - Elecciones de la Coordinación del Núcleo de Vicerrectores Académicos, para lo que se necesita tener el quórum para celebrar esas elecciones

IV. INFORME DE LA SEDE DEL LITORAL: Oferta académica para el plan de contingencia enero –marzo 2007.

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Jesús Yriarte dio a conocer la Oferta Académica propuesta en las instalaciones de la Sede del Litoral, *-la cual se anexa a esta acta-* para el Ciclo de Iniciación Universitaria CIU, y las cohortes de 04, 05 y 06 de carreras cortas. Igualmente mostró la distribución de estudiantes por carreras en el Litoral.

Dado que hubo consenso por ser una propuesta razonada, el Cuerpo decidió avalarla, y recomendó prestar especial atención a la hora de elaborar los horarios a fin de no ofertar, para los estudiantes de Camurí que cursen asignaturas en Sartenejas, clases que se inicien a las 7:30 am. y procurar que el traslado de los estudiantes impacte lo menos posible, concentrando las clases en Sartenejas, y planificando que su traslado a Sartenejas se diera a lo sumo dos veces por semana. Finalizó el punto manifestando estar conciente de la dificultad en satisfacer la demanda de residencias estudiantiles en Sartenejas, por lo que invitó al Decanato de Estudios Tecnológicos junto con la Dirección de Desarrollo Estudiantil de la Sede del Litoral, plantear la situación ante el Vicerrectorado Administrativo.

A continuación el Cuerpo invitó a pasar a la sala del Representante Estudiantil saliente, Br. David Mazaira a fin de que expresara unas palabras de despedida, quien agradeció a todos los Consejeros la oportunidad de aprender y conocer más profundamente a la USB. Manifestó que lo más importante es darle continuidad a los proyectos a fin de que los esfuerzos sumen y no se dividan. Realizó un resumen de los temas administrativos a seguir considerando, entre ellos, consolidar un espacio físico dónde operar la Representación estudiantil e informó que durante el día de mañana se trasladará a la Sede del Litoral para impartir el taller de inducción a los estudiantes de la cohorte 2006. Como mensaje de despedida, la Vicerrectora destacó en el Br. Mazaira, su manera de decir la verdad con educación, planteando siempre un mensaje constructivo. Finalmente dejó como mensaje que “los cambios lentos son los que perduran y que lo importante es dejar los cambios en las personas”. Acto seguido el Br. Mazaira se despidió agradeciendo nuevamente a los miembros del Consejo y se retiró de la Sala.

V. PROYECTO DE APERTURA DE NUEVAS CARRERAS

La Vicerrectora Académica abrió este punto explicando que es conveniente que el cuerpo conozca el estado de avance de los distintos proyectos de creación de nuevas carreras El Decano de Estudios Profesionales, profesor Renny Badra, precisó que junto con el Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Jesús Yriarte, se pretende elaborar una propuesta sincronizada de reglamento de creación de nuevas carreras a fin de lograr un procedimiento claro y fluido. Seguidamente dio a conocer el listado de las carreras que se encuentran en proceso de creación *-el cual se anexa a esta acta-*, especificando su estatus. Se dió una intensa e interesante discusión en las que surgieron aspectos como:

- o Considerar hacia donde desea crecer la universidad y a quienes desea satisfacer

- Dificultades en culminar este tipo de proyectos si la lidera una persona y no un grupo motivado de profesores.
- Estudiar la factibilidad dadas las situación de infraestructura y recursos.
- Necesidad de revisar el reglamento de Plan de Estudios.
- Simplificar los procedimientos para lograr mayor agilidad.
- Se deben crear las carreras pero es imprescindible atender la excelencia académica.
- Realizar estudios de mercado pero no olvidar el carácter pionero e innovador de la USB en su oferta de carreras.
- Crecer considerando otros sedes.
- Lograr el apropiado balance entre estudiantes y profesores
- Ampliar la oferta de los programas de estudios generales en el área social

El Decano de Estudios Profesionales recogió todas las observaciones formuladas por el Cuerpo a fin de ser consideradas en la elaboración de la nueva normativa, la cual traerá a consideración del Cuerpo a la brevedad, añadió que en ella se insertarán aspectos relativos a la participación de entes externo.

La Vicerrectora concluyó este punto recordando a los Consejeros que en el Plan de Gestión 2005-2007 se estableció como uno de los objetivos, la creación de nuevas carreras y que este Consejo es la instancia máxima para las decisiones académicas, sin perder de vista los impactos económicos y de infraestructura, que son materia del Consejo Directivo. Invitó a los Consejeros que apelaran a la creatividad, entusiasmo y empeño a la hora de llevar adelante un proyecto, elementos necesarios para vencer los obstáculos. Solicitó al Decanato de Estudios Generales realizar un estudio del perfil deseado del estudiante del Ciclo Básico y pidió al Decano de Estudios Tecnológicos, presentar una propuesta para la creación de carreras cortas, alineadas con los aspectos discutidos en esta sesión. Así mismo instó a los Directores de Divisiones y la Unidad de Laboratorios a dar respuestas oportunas sobre los recursos que se necesitan una vez que sean solicitados por los responsables de las carreras como parte del proyecto a presentar. Finalmente solicitó que la actividad de creación de carreras sea considerada en la evaluación docente del profesor, a través de un baremo.

VI. INFORME DE AVANCE DE LA CARRERA VIRTUAL: ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL EN LA MODALIDAD DE EDUCACION A DISTANCIA

En atención a los nuevos Representantes Estudiantiles, la Vicerrectora Académica dio un pequeño resumen argumentando que se seleccionó esta carrera en la modalidad de educación a distancia, debido a:

- Que es una carrera corta de alto potencial en la modalidad.
- Los recursos humanos, tecnológicos y de logística de los que se dispone.
- El programa no contempla asignaturas de laboratorios.

El Decano de Estudios Tecnológicos presentó un reporte de las actividades más relevantes realizadas en este proyecto, *-el cual se anexa a esta acta-* dando una breve explicación de cada uno de sus contenidos:

- Selección de profesores que se encargarán de elaborar el contenido.
- Inicio de talleres para profesores expertos en contenido.
- Candidatos a realizar Diplomado en educación a Distancia e-learning.
- Cronograma del Taller No. 1
- Actividades previstas.

El informe finaliza indicando que se requiere planificar lo referente a recursos docentes, asesores en la modalidad no presencial y tecnológica, diseño de asignaturas de inducción y la incorporación en DACE de herramientas que permitan dar respuesta a esta nueva modalidad.

La profesora Adelaida Bianchini, como experta en el área, añadió que se requiere más apoyo para el proyecto de Educación en Línea, se debería sacar mayor provecho a la plataforma tecnológica (aula virtual), hacen falta especialistas en contenido, diseñadores instruccionales, desarrolladores de contenido y facilitadores. Consideró que la manera correcta de definir este tipo de actividad es:

“Educación a Distancia con uso de TIC’s”. Manifestó que al hacer educación a distancia se exige un esquema disciplinado, riguroso y flexible que nos da la tecnología y que deben seguir tanto los profesores como los estudiantes.

La Vicerrectora concluyó este tema comunicando que esta nueva actividad es un reto necesario e importante para la evolución de la USB. Precisó que un objetivo clave de la Educación a Distancia es que la USB amplíe su matrícula, sin sacrificar calidad y sin cuantiosas inversiones que requeriría ampliar la matrícula en la modalidad presencial. Finalmente avaló el informe presentado y solicitó nuevos avances para el próximo trimestre..

VII. DESIGNACION DE LA COMISION DE EDUCACION A DISTANCIA

A fin de orientar esta importante actividad en la USB, la Vicerrectora Académica, profesora Aura López, propuso la conformación de una Comisión cuyo objeto será: diseñar políticas para estudios no presenciales en la USB, para lo cual designó la siguiente Comisión:

Prof. Aura López	Vicerrectora Académica	Coordinadora
Prof. Alejandro Teruel	Secretario	
Prof. Dafne González	Especialista en el área de Educación	
María Lourdes Acedo	Especialista en el área de Educación	
Prof. Jesús Yriarte	Decano de Estudios Tecnológicos.	
Prof. William Colmenares	Decano de Extensión.	
Prof. Fidel Gil	Director de Servicios Multimedia	
Prof. Ana Rivas	Directora de Desarrollo Profesional	
Prof. Roberto Réquiz	Presidente de Funindes	
Econ. Alberto Medina	Presidente de Artevisión.	

Una vez que se tenga información sobre lo anterior, el Cuerpo espera que se presente un informe de avance para su consideración.

VIII. INFORME DE LAS JORNADAS DE REFLEXION DE LAS CARRERAS CORTAS DE LA USB, REALIZADAS EN EL MES DE MAYO DE 2006.

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Jesús Yriarte, presentó el informe *-el cual se anexa a esta acta-* el cual contiene los siguientes aspectos:

- o Objetivos Generales y Específicos.
- o Programación
- o Conclusiones
- o Propuestas para el Decanato de Estudios Tecnológicos.
- o Sugerencias a la Coordinación de Extensión Universitaria de la Sede del Litoral.

Se resaltó que el objetivo del evento era generar propuestas que permitiesen la revisión y actualización de las carreras cortas que ofrece la USB, visualizar su integración con otros programas de estudios que ofrece la Universidad y detectar posibles nuevas carreras de TSU.

La Vicerrectora concluye el punto señalando que el tema sobre el TSU es válido e interesante y se deben revisar y fortalecer los programas de TSU que se imparten en la USB. Invitó a colocar en la página web el informe presentado a fin de que fuese conocido por toda la comunidad y recogió la propuesta de Director de División de Ciencias Sociales y Humanidades en el sentido de invitar a Instituciones Tecnológicas de México para ofrecernos sus experiencias sobre todo en cuanto a la integración entre carreras largas y cortas.

IX. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS

Antes de iniciar este punto, Prof. Rubén Jaimes, Delegado profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, solicitó permiso para retirarse de la Sala, el cual le fue concedido, dado que

se tratará el punto sobre en cual está postulado. Finalizada la discusión, el profesor regresó al recinto.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4° del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 27 de abril de 2005, el Consejo Académico conoció la propuesta para conformar la Comisión Evaluadora del **Departamento de Lengua y Literatura**, presentada por el Director de la **División de Ciencias Sociales y Humanidades**.

Conocida la propuesta para conformar el miembro suplente que quedó por designar, el Consejo recomienda formalizar el nombramiento, quedando conformada por los siguientes miembros:

Prof. Luis Miguel Isava	Miembro principal
Prof. María Nélica Pérez	Miembro principal
Prof. Violeta Rojo	Miembro principal
Prof. Paulette Silva	Miembro suplente

X. ASUNTOS DELEGADOS

a. Jurado de ascenso

Con base en la propuesta presentada por la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, fue designado el jurado que habrá de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- **“PROPUESTA METODOLÓGICA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y LAS TIC BAJO EL CONTEXTO DE LAS ORGANIZACIONES INTELIGENTES PARA EL SECTOR UNIVERSITARIO”**, presentado por el profesor **WALTER BLANCO**, adscrito al Departamento de Tecnología de Servicios, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Guillermo Yaber	Presidente
Michael Suárez	Miembro principal interno
Eddy Carrasco	Miembro principal externo
Guillermo Álvarez	Miembro suplente interno
Iraiza Morillo	Miembro suplente externo

- **“PROPUESTA METODOLÓGICA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y LAS TIC BAJO EL CONTEXTO DE LAS ORGANIZACIONES INTELIGENTES PARA EL SECTOR UNIVERSITARIO”**, presentado por el profesor **ORLANDO VILORIA**, adscrito al Departamento de Formación General y Ciencias Básicas, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Guillermo Yaber	Presidente
Michael Suárez	Miembro principal interno
Eddy Carrasco	Miembro principal externo
Guillermo Álvarez	Miembro suplente interno
Iraiza Morillo	Miembro suplente externo

b. Solicitud de equivalencia de Postgrado

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a

la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
E-141/280	Pastrán Briceño, Jesús Manuel	Cursó estudios de Maestría en Química en el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)	Seis (6) asignaturas por un total de dieciocho (18) créditos.	Aprobar la equivalencia para el Doctorado en Química

XI. PUNTOS VARIOS

1. El Decano de Investigación y Desarrollo participó a los Consejeros haber recibido en el día de hoy un correo electrónico en el que se señala que, el lunes 23 de los corrientes fue promulgado en la Gaceta Oficial un Decreto que establece la conversión de la Fundación Venezolana de Promoción del Investigador en Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Investigación. Señaló que este hecho debe preocupar, por cuanto en el reciente Núcleo de Investigadores no se trató este asunto, por tanto no se conoce en qué consiste esta conversión.
2. La Delegada Profesoral, profesora Yamilet Sánchez, realizó lo siguientes planteamientos:
 - o Hizo un llamado a los Coordinadores de Carrera a través del Decano de Estudios Profesionales en el sentido de estudiar con detenimiento los horarios de las asignaturas regulares que se ofertan, velando que no exista coincidencia de los horarios en las asignaturas regulares del trimestre. Así mismo, a respetar el derecho equitativo que tienen todos los estudiantes de reservar asignaturas regulares sin que se les niegue tal derecho alegando prioridad a estudiantes de otras carreras.
 - o Los estudiantes se encuentran desorientados en cuanto a la fecha de reserva de cupos por la contingencia de este trimestre, por ello solicitó que se defina alguna acción tendiente a informar las fechas de reserva de manera clara y precisa así como un plan de divulgación de la misma.
 - o Instó a los Consejeros, en especial a los Decanos de Estudios Profesionales y de Estudios de Postgrado, a velar por el sistema matricial de la universidad a fin de que las asignaturas que sean creadas pasen por un proceso de licitación en las correspondientes Divisiones. Hizo un llamado a los Directores de División a reconsiderar la adscripción de asignaturas que fueron codificadas para un Departamento con un profesor experto en el área y no para el Departamento que posee la experticia demostrada.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


 Aura López
 Vicerectora Académica
 Presidente


 Alejandro Teruel
 Secretario

AT/GDB/dm.